



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 1 de junio de 2023		
Hora de inicio:	14:30 horas	Hora de finalización:	15:40 horas
Lugar:	Oficina Grupo de Contratos		
ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25			
QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CT. Andrés Camilo Benavides Pedraza – Jefe Área Administrativa
- ✓ OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro – Evaluador Financiero – Económico
- ✓ OPS. Maria Carolina Salgado Ramos – Evaluador Técnico
- ✓ OPS. José Fernando García – Evaluador Ambiental
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez – Evaluador SG – SST

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C. siendo las 14:30 horas del día 01 de junio de 2023, se reunieron en la oficina del Grupo Contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Financiero – Económico, Técnico, Ambiental y SG – SST del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, cuyo objeto es Suministro de pescado para el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, nombrados mediante Resolución No. 160 del 23 de mayo de 2023; con el fin de adelantar las evaluaciones dentro del proceso de contratación, según las propuestas relatadas en el Acta No. 001770 del 30 de mayo 2023 y procediendo a evaluar las propuestas presentada por la empresa DISPEZ RIO Y MAR S.A (NIT: 900.126.024-3) y COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM SAS (NIT: 900.664.206-4), así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-017113/ADMON-SOPOR 29.25 La señora OPS Luz Dary Garzón Guevara, remite la evaluación jurídica correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

A continuación, se presenta el informe de la verificación jurídica documental de las propuestas recibidas en desarrollo del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC – 070– 2023**, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL”**, se presenta el informe de la evaluación jurídica a la oferta presentada por el oferente, así:

I. PROPUESTAS RECIBIDAS:

ACTA - 001850-AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección, se verifica la recepción de las siguientes propuestas:

PROPONENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	NIT: 900.664.206-4	LAURA DANIELA MARTINEZ	C.C: 1.015.406.877
DISPEZ RIO Y MAR S.A	NIT: 900.123.024-3	JOSE EDWIN GUZMAN CARDENAS	C.C:79.308.616

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en las condiciones de participación para presentar oferta del proceso de selección y su Adenda No. 1, se realiza la verificación final de los requisitos habilitantes jurídicos, así:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ✓

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	NO CUMPLE ✓	El proponente NO APORTA el documento solicitado con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de participación 1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - 1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El proponente debe diligenciar de forma completa el formato. <u>16. Que la presente propuesta consta de (Número de folios de la propuesta) folios distribuidos en: (Número de folios en los que es presentada la propuesta) folios.</u> <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 01 al 03.</u>
2.	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	NO CUMPLE ✓	El proponente NO APORTA el documento solicitado con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de participación 1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - 1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. El proponente debe diligenciar de forma completa el formato. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en folios 1, 81, 82 y 83.</u> <u>que si se está verificando con el mismo.</u>

2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO ✓

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento solicitado con la totalidad de los requisitos jurídicos en las condiciones de participación 1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - 1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 04 al 14.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento solicitado con la totalidad de los requisitos jurídicos en las condiciones de participación 1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - 1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

			REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 11 al 24.</u>
--	--	--	---

3. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

No.	PROPONENTE	REVISOR FISCAL	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ - CONTROL & HACIENDA.	CUMPLE	El proponente aporta la certificación suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal y anexa fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes profesionales de la Junta Central de Contadores. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. 1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - 1.3. CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 15 al 28.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	SANDY MORALES ARIZA.	NO CUMPLE	El proponente NO APORTA certificación suscrita por la contadora general y anexa fotocopia de la tarjeta profesional, fotocopia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes profesionales de la Junta Central de Contadores. El proponente aporta el documento solicitado con la totalidad de los requisitos jurídicos en las condiciones de participación 1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - 1.3. CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 010 al 016.</u>

4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE	El proponente aporta el documento solicitado con la totalidad de los requisitos jurídicos en las condiciones de participación 1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - 1.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 29 al 33.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	NO CUMPLE	El proponente NO APORTA el documento solicitado con la totalidad de los requisitos jurídicos en las condiciones de participación 1. REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES - 1.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT: "El proponente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el artículo 437 del mismo Estatuto. Este

ACTA -001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

			<u>certificado debe tener fecha de generación igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta</u> <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 31 al 37.</u>
--	--	--	--

5. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.5. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 36 al 37.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	NO CUMPLE	El proponente NO APORTA el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.5. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 44.</u> El proponente aporó el certificado del representante legal, pero no aporó el certificado de consulta de la persona jurídica.

6. VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL.

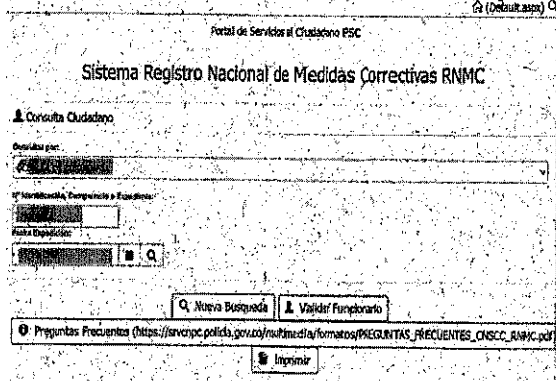
No.	PROponente	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.6 VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 34 al 35.</u>						
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	NO CUMPLE	El proponente NO APORTA el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.6 VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. Ya que el documento consultado, no corresponde a el NIT del proponente. <table><tr><td>Tipo Documento</td><td>NIT</td></tr><tr><td>Notificación</td><td>000126024</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>000126024230524175508</td></tr></table>	Tipo Documento	NIT	Notificación	000126024	Código de Verificación	000126024230524175508
Tipo Documento	NIT								
Notificación	000126024								
Código de Verificación	000126024230524175508								

ACTA -001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

7. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL. ✓

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	☒	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.7. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 39.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	☒	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.7. VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 45.</u>

8. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC ✓

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	☒ NO CUMPLE ✓	El proponente NO APORTA el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.8. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC. La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 16/05/2023 02:45:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía [REDACTED] Se aporta certificado de RNMC, de una cedula que NO corresponde a la del representante legal. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 38.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	☒ NO CUMPLE ✓	El proponente NO APORTA el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.8. CERTIFICADO Y/O PAZ Y SALVO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC. Se aporato la consulta, NO APORTO el certificado.  <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 46.</u>

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

9. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR OFEENTE ✓

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.9. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR OFEENTE. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 40.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.9. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA SUSCRITA POR OFEENTE. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 47.</u>

10. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.10. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 43</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.10. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 48 Y 226.</u>

11. CERTIFICACIÓN BANCARIA ✓

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.11. CERTIFICACIÓN BANCARIA. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 49.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.11. CERTIFICACIÓN BANCARIA. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible del folio 49.</u>

12. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE.

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.12. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL

ACTA - 0085. - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

			REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 50.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.12. FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 50.</u>

13. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRITA POR PROPONENTE.

No.	PROponente	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.13. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRITA POR PROPONENTE. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 41.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.13. CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SUSCRITA POR PROPONENTE. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 52.</u>

14. CERTIFICACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

No.	PROponente	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.14. CERTIFICACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 42.</u>
2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.14. CERTIFICACIÓN AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 53.</u>

15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No.	PROponente	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPANÍA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	CUMPLE ✓	El proponente aporta el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA <u>Para verificación del documento el mismo puede ser visible en el folio 51.</u>

ACTA - 001850 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

2	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	NO CUMPLE ✓	El proponente NO APORTA el documento con la totalidad de los requisitos jurídicos solicitados en las condiciones de 1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES- 1.15. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Debe aportar la póliza debidamente firmada por el representante legal. NO 1945- TELFONO: 0111933- BOGOTÁ, D.C. S-15 TELFONO: 01119011- 05401030 S-15 TELFONO: 01119011- 05401030
---	----------------------	-------------	--

III. CONCLUSIÓN:

No.	PROponente	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	COMPañIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	NO CUMPLE ✓	El proponente debe subsanar los documentos solicitados en el informe de evaluación preliminar.
2.	DIZPEZ RIO Y MAR S.A	NO CUMPLE ✓	El proponente debe subsanar los documentos solicitados en el informe de evaluación preliminar.

CONCEPTO: De acuerdo con lo señalado anteriormente, el proponente **COMPañIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S** identificado con NIT 900.664.206-4 y **DISPEZ RIO Y MAR S.A** identificado con NIT 900.123.024-3 **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos jurídicos habilitantes solicitados en las condiciones de participación para el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC - 070- 2023.**

VERIFICACIÓN FINANCIERA - ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-017467/AREAD-GRUFI 29.53 la señora OPS. Lizette Johana Pantano Alfaro, remiten la evaluación Económica correspondiente al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

En atención al proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP MC 070 - 2023, cuyo objeto es SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL, se presenta el informe de la verificación de los indicadores de las propuestas presentadas.

El oferente **COMPañIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS** CUMPLE con los indicadores financieros como se anexa en la siguiente grafica.

SHALOM							
No.	INDICADOR	Fórmula	CRITERIO DE SELECCIÓN	INFORMACIÓN FINANCIERA	INFORMACIÓN FINANCIERA	INDICADOR	HABILITADO / NO HABILITADO
1	Índice de Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual a 1,3	29.824.673.025,00	7.904.203.061,00	3,75	✓ HABILITADO
2	Índice o Nivel de Endeudamiento (NE)	Total Pasivo / Total Activo X 100	Menor o Igual al 65%	14.409.949.899,00	34.093.623.207,00	42,27	✓ HABILITADO
3	Razón de cobertura de intereses (RCI)	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o Igual a 1.5	10.594.668.924,00	692.661.092,00	15,30	✓ HABILITADO
4	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o Igual a 0.20	10.594.668.924,00	19.683.673.308,00	0,54	✓ HABILITADO
5	Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o Igual a 0.09	10.594.668.924,00	34.093.623.207,00	0,31	✓ HABILITADO

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

El oferente DISPEZ RIO Y MAR SA NO CUMPLE con los indicadores financieros como se anexa en la siguiente grafica.

DISPEZ						
NO.	INDICADOR	FORMULA	CRITERIO DE SELECCIÓN	INFORMACIÓN FINANCIERA	INFORMACIÓN FINANCIERA	INDICADOR
1	Índice de Liquidez (L)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,3	24.410.279.000,00	23.184.989.000,00	1,05
2	Índice o Nivel de Endeudamiento (NE)	Total Pasivo / Total Activo X 100	Menor o igual al 65%	25.006.009.000,00	34.209.715.000,00	73,10
3	Razón de cobertura de intereses (RCI)	Utilidad Operacional / Gastos de intereses	Mayor o igual a 1.5	72.128.000,00	690.177.000,00	0,10
4	Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0.20	690.177.000,00	9.203.706.000,00	0,07
5	Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0.09	690.177.000,00	34.209.715.000,00	0,02

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-017538 ARSER-GRUAB - 29.25 la señora OPS María Carolina Salgado Ramos, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social DISPEZ RIO Y MAR, NIT. 900.126.024-3 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL" así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.
- El Oferente deberá diligenciar los siguientes cuadros indicando el cumplimiento y compromiso de entrega de los productos en las condiciones, rangos y presentación establecidos por el Centro Social.
- Los estándares de calidad presentados en la oferta deberán mantenerse durante la ejecución del contrato

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN					
Con el fin de evaluación técnica de conformidad con los criterios de calidad exigidos por el Centro Social se requiere que el participante en la presentación de la oferta allegue a las instalaciones del área de Economato del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, muestras de los siguientes productos:					
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	BAGRE RAYADO MAGDALENA (130, 150, 180, 200, 300, 500grs)	1	LIBRA	X	
19	FILETE DE ROBALO IMPORTADO X 100grs, 200, 300grs, 500 grs EMPACADO INDIVIDUAL	1	LIBRA	X	
20	FILETE DE ROBALO NACIONAL X 100grs, 200grs, 300grs. EMPACADO INDIVIDUAL	1	LIBRA	X	
21	FILETE DE SALMON PREMIUN 100grs, 200grs, 300grs, 500grs. (CHILENO)	1	LIBRA	X	
36	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS PETIT * 330 GRAMOS, COMPUESTA DE 90 GRS DE CAMAROM CRUDO 41-50, 60 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 80 GRS DE FILETE DE BASSA PICADO EN CUBOS DE 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PALMITO DE CANGREJO 60 GM	1	UNIDAD	X	

ACTA 001850 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

37	MIXTURA DE MARISCOS PETIT * 500 GRAMOS, COMPUESTA DE 160 GRS DE CAMARON CRUDO 41-50, 80 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 140 GRS DE FILETE DE BASSA 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PLAMITO DE CANGREJO 80 GR.	1	UNIDAD	X ✓	
38	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS * 600 GRAMOS, COMPUESTA CAMARON CRUDO 41-50, 160 GR, CALAMAR EN ANILLO 100 GR, FILETE DE BASSA 2X2 140 GR, PULPO EN CUBO 2X2 100 GR, PALMITO DE CANGREJO 2X2 100 GR, ALMEJA EN CONCHA 3 UND LANGOSTINO U15 1 UND.	1	UNIDAD	X ✓	
42	PULPO BABY IMPORTADO	1	LIBRA	X ✓	
43	PULPO REJO	1	LIBRA	X ✓	
44	SALMON TAJADO	1	LIBRA	X ✓	

Lo anterior con el fin de evaluación técnica de conformidad con los criterios de calidad exigidos por el Centro Social, estándares que deberán mantenerse y se exigirán por la respectiva supervisión durante toda la ejecución del contrato.

Nota: Las condiciones de calidad exigidas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional en el presente anexo, serán también verificadas en la visita técnica realizada por el comité técnico.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con planta procesadora y/o comercializadora de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.	X ✓	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Cumplimiento del contrato.	X ✓	
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	X ✓	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X ✓	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	X ✓	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	X ✓	
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.	X ✓	

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.		X ✓
---	---	--	-----

CONDICIONES TÉCNICAS PESCADOS Y MARISCOS					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1.1 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.2 El oferente deberá presentar registro AUNAP según el Artículo 2.16.10.5. <i>Libro de Registro de Establecimientos y Plantas Procesadoras</i>. En el libro denominado "Registro de Establecimientos y Plantas Procesadoras", se inscribirán todas las plantas dedicadas a la elaboración y procesamiento de recursos pesqueros, con la anotación de su objeto social, capacidad, permisos, elementos de que consta el establecimiento y todas las demás características que las identifiquen. En el libro de pescadores se inscribirán aquellos que presten servicios en embarcaciones de pesca comercial, y en el libro de comercializadoras, las personas que, de conformidad con el artículo 2.16.3.4.6. del presente decreto, deban inscribirse en la AUNAP. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.	Acta de inspección sanitaria Registro AUNAP	Con la propuesta	X ✓	
2	TRANSPORTE: 2.1 El oferente deberá presentar acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2.2 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". 2.3 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato garantizan las temperaturas aptas para este tipo de productos (mínimo -20 °C).	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta	X ✓	

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.				
3	El oferente deberá certificar que cumple con lo establecido en el decreto 561 de 1984, en cuanto a la captura, procesamiento, transporte y expendio de los productos de la pesca.	Certificación escrita		X ✓	
4	La planta procesadora de productos pesqueros y acuícola de exportación, tiene implementado y en funcionamiento el plan HACCP de conformidad con lo establecido y dando cumplimiento a la Resolución 730 de 1998. Con la vigencia que establece la resolución 468 de 2012.	Certificación y certificación expedida por un ente autorizado (en caso de contar con la misma)	En el momento de la entrega de la propuesta	X ✓	
5	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con personal profesional y técnico idóneo y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes, deberá anexar con la propuesta los documentos de mínimo 5 empleados (exámenes médicos y capacitación en manipulación de alimentos) El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofia.	Se deberán anexar los siguientes documentos: - Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. - Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional. - Certificación escrita de compromiso EPPS	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X ✓	
6	FICHAS TECNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto. Según la RESOLUCIÓN 719 DE 2015	Fichas técnicas y registro sanitario		X ✓	
7	EMPAQUE Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X ✓	
8	CAMBIOS: El oferente mediante certificación escrita se compromete a que realizará los cambios de los productos que no sean técnicas requeridas o aquellos que al momento de ser sometidos a procesos de cocción presenten características anormales o no adecuadas: olores, sabores, apariencia anormal, siempre y cuando se haya	Certificación escrita		X ✓	

ACTA - 001050 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	realizado una manipulación adecuada del producto, sin que esto implique un valor adicional.				
9	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. Lo anterior en cumplimiento del marco legal: • Resolución 776 de 2008, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo humano. • Resolución 122 de 2012 Por la cual se modifica parcialmente la resolución 776 de 2008 (requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca), el siguiente texto: modifica los artículos 1°, 2°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10 de la Resolución número 776 de 2008 y deroga las disposiciones que le sean contraria. • Presentar con la oferta cronograma del programa de muestreo de análisis físico químico y microbiológico. El centro social tendrá libertad de confirmar la implementación de este. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. • El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad Cronograma del plan de muestreo	Durante la ejecución del contrato Con la presentación de la oferta	X	

Concepto: La empresa DISPEZ RIO Y MAR S.A, **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas; puede subsanar así:

- Allegar certificado de capacidad operativa y de respuesta, puesto que no se evidencia en la propuesta.
- Anexar los documentos de mínimo 5 empleados (exámenes médicos y capacitación en manipulación de alimentos).

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-017532 ARSER-GRUAB - 29.25 la señora OPS María Carolina Salgado Ramos, remite la evaluación técnica correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S con Nit. 900.664.206-4 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"** así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.
- En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.
- El Oferente deberá diligenciar los siguientes cuadros indicando el cumplimiento y compromiso de entrega de los productos en las condiciones, rangos y presentación establecidos por el Centro Social.

ACTA-001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

- d. Los estándares de calidad presentados en la oferta deberán mantenerse durante la ejecución del contrato

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN					
Con el fin de evaluación técnica de conformidad con los criterios de calidad exigidos por el Centro Social se requiere que el participante en la presentación de la oferta allegue a las instalaciones del área de Economato del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, muestras de los siguientes productos:					
ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
6	BAGRE RAYADO MAGDALENA (130, 150, 180, 200, 300, 500grs)	1	LIBRA	X ✓	
19	FILETE DE ROBALO IMPORTADO X 100grs, 200, 300grs, 500 grs EMPACADO INDIVIDUAL	1	LIBRA	X ✓	
20	FILETE DE ROBALO NACIONAL X 100grs, 200grs, 300grs. EMPACADO INDIVIDUAL	1	LIBRA	X ✓	
21	FILETE DE SALMON PREMIUN 100grs, 200grs, 300grs, 500grs. (CHILENO)	1	LIBRA	X ✓	
36	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS PETIT * 330 GRAMOS, COMPUESTA DE 90 GRS DE CAMAROM CRUDO 41-50, 60 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 80 GRS DE FILETE DE BASSA PICADO EN CUBOS DE 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PALMITO DE CANGREJO 60 GM	1	UNIDAD	X ✓	
37	MIXTURA DE MARISCOS PETIT * 500 GRAMOS, COMPUESTA DE 160 GRS DE CAMAROM CRUDO 41-50, 80 GRS ANILLOS DE CALAMAR, 140 GRS DE FILETE DE BASSA 2X2 CM, 40 GRS DE ALMEJA EN CONCHA, PLAMITO DE CANGREJO 80 GR.	1	UNIDAD	X ✓	
38	MIXTURA ESPECIAL DE MARISCOS * 600 GRAMOS, COMPUESTA CAMARON CRUDO 41-50, 160 GR, CALAMAR EN ANILLO 100 GR, FILETE DE BASA 2X2 140 GR, PULPO EN CUBO 2X2 100 GR, PALMITO DE CANGREJO 2X2 100 GR, ALMEJA EN CONCHA 3 UND LANGOSTINO U15 1 UND.	1	UNIDAD	X ✓	
42	PULPO BABY IMPORTADO	1	LIBRA	X ✓	
43	PULPO REJO	1	LIBRA	X ✓	
44	SALMON TAJADO	1	LIBRA	X ✓	
Lo anterior con el fin de evaluación técnica de conformidad con los criterios de calidad exigidos por el Centro Social, estándares que deberán mantenerse y se exigirán por la respectiva supervisión durante toda la ejecución del contrato.					
Nota: Las condiciones de calidad exigidas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional en el presente anexo, serán también verificadas en la visita técnica realizada por el comité técnico.					

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con planta procesadora y/o comercializadora de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico a las instalaciones indicadas por el oferente.	X ✓	
2	EXPERIENCIA: Se requiere que el proponente acredite experiencia específica en máximo tres (3) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, cuyo objeto y/o actividades específicas se encuentren relacionadas con el objeto del presente proceso de contratación, la(s) cual(es) deberá(n) contener: - Nombre o razón social del contratante. - Nombre o razón social del contratista. - Objeto del contrato. - Número del contrato. - Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 100% del presupuesto asignado al presente proceso) - Plazo de ejecución. - Fecha de inicio de contrato. - Fecha de terminación de contrato. - Cumplimiento del contrato.	X ✓	

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 300 unidades de producto por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	X	
4	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a cumplir y estar al pendiente de todos los aspectos del proceso contractual como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X	
5	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del mismo.	X	
6	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	X	
7	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de productos que al someterse a proceso no cumplan con las condiciones requeridas o presenten daños ocasionados por factores diferentes a la manipulación inadecuada.	X	
8	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrito por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS PESCADOS Y MARISCOS					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	INSTALACIONES 1.3 Fabricante planta de proceso: en caso de que los productos a contratar requieren algún tipo de procesamiento, manipulación, tratamiento térmico, envasado u otro, de tal forma que exista transformación de materia prima a producto final se debe presentar acta de última inspección sanitaria a instalaciones donde se realiza la actividad, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente vigente, con concepto Favorable, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Esta certificación no debe superar los (12) meses de expedición. 1.4 El oferente deberá presentar registro AUNAP según el Artículo 2.16.10.5. Libro de Registro de Establecimientos y Plantas Procesadoras. En el libro denominado "Registro de Establecimientos y Plantas Procesadoras", se inscribirán todas las plantas dedicadas a la elaboración y procesamiento de recursos pesqueros, con la anotación de su objeto social, capacidad, permisos, elementos de que consta el establecimiento y todas las demás características que las	Acta de inspección sanitaria Registro AUNAP	Con la propuesta	X	

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	identifiquen. En el libro de pescadores se inscribirán aquellos que presten servicios en embarcaciones de pesca comercial, y en el libro de comercializadoras, las personas que, de conformidad con el artículo 2.16.3.4.6. del presente decreto, deban inscribirse en la AUNAP. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.				
2	TRANSPORTE: 2.1 El oferente deberá presentar acta de inspección sanitaria para vehículos transportadores de alimentos con concepto Favorable sobre las condiciones higiénicas sanitarios de los vehículos que usaran dentro de la ejecución del contrato expedida por la entidad territorial de la salud correspondiente Vigente. 2.2 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que cumplirá con lo dispuesto con la Resolución 2674 de 2013, Capítulo VII, Artículo 29 "Transporte de alimentos". 2.3 El contratista debe entregar certificación firmada por el representante legal donde se compromete a que los vehículos de transporte utilizados para cumplimiento al contrato garantizan las temperaturas aptas para este tipo de productos (mínimo -20 °C). El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico-sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta	X	
3	El oferente deberá certificar que cumple con lo establecido en el decreto 561 de 1984, en cuanto a la captura, procesamiento, transporte y expendio de los productos de la pesca.	Certificación escrita		X	
4	La planta procesadora de productos pesqueros y acuícola de exportación, tiene implementado y en funcionamiento el plan HACCP de conformidad con lo establecido y dando cumplimiento a la Resolución 730 de 1998. Con la vigencia que establece la resolución 468 de 2012.	Certificación y certificación expedida por un ente autorizado (en caso de contar con la misma)	En el momento de la entrega de la propuesta	X	
5	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con personal profesional y técnico idóneo y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes, deberá anexar con la propuesta los documentos de mínimo 5 empleados (exámenes médicos y capacitación en manipulación de alimentos) El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPPS a cada uno de sus empleados y será el garante de que los	Se deberán anexar los siguientes documentos: - Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. - Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnológico y profesional. - Certificación escrita de	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	

ACTA-001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofia.	compromiso EPPS			
6	FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del corte, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Adicional debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto. Según la RESOLUCIÓN 719 DE 2015	Fichas técnicas y registro sanitario			X
7	EMPAQUE Los productos deben venir en empaque al vacío, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	
8	CAMBIOS: El oferente mediante certificación escrita se compromete a que realizará los cambios de los productos que no sean técnicas requeridas o aquellos que al momento de ser sometidos a procesos de cocción presenten características anormales o no adecuadas: olores, sabores, apariencia anormal, siempre y cuando se haya realizado una manipulación adecuada del producto, sin que esto implique un valor adicional.	Certificación escrita		X	
9	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo con el sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo con dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. Lo anterior en cumplimiento del marco legal: • Resolución 776 de 2008, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos físicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo humano. • Resolución 122 de 2012 Por la cual se modifica parcialmente la resolución 776 de 2008 (requisitos físicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca), el siguiente texto: modifica los artículos 1°, 2°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10 de la Resolución número 776 de 2008 y deroga las disposiciones que le sean contraria.	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad Cronograma del plan de muestreo	Durante la ejecución del contrato Con la presentación de la oferta		X

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

	- Presentar con la oferta cronograma del programa de muestreo de análisis físico químico y microbiológico. El centro social tendrá libertad de confirmar la implementación de este. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. - El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.				
--	---	--	--	--	--

CONCEPTO: La empresa COMPAÑÍA DE ALIMENTOS SHALOM **NO CUMPLE** con las condiciones técnicas para el presente proceso, sin embargo, puede subsanar, así:

- Allegar los correspondientes registro sanitario, Según el Reglamento 852/2004, «transformación» es: cualquier acción que altere sustancialmente el producto inicial, incluido el tratamiento térmico, el ahumado, el curado, la maduración, el secado, el marinado, la extracción, la extrusión o una combinación de esos procedimientos; "Los productos de la pesca y acuicultura procesados requieren para su comercialización de registro sanitario, por ser un producto de alto riesgo en salud pública - INVIMA".
- Las fichas técnicas anexadas a la oferta deben corresponder a la empresa COMFISHMAQ.
- Aportar los resultados de análisis microbiológicos de los productos según el cronograma que se encuentra en el plan de muestreo; solo se evidencia un resultado de análisis microbiológicos correspondiente al producto: tilapia se-sa, encontrado en la pagina 332 de la oferta.

Observaciones: Al momento de realizar la visita técnica se evidenciaron las siguientes no conformidades higiénico-sanitarias:

- Se evidencia formación de capas de hielo, lo que conduce afirmar que el cuarto de congelación no se le ha realizado limpieza y desinfección en semanas y las canastillas no se encuentran en su lugar. (anexo evidencia).

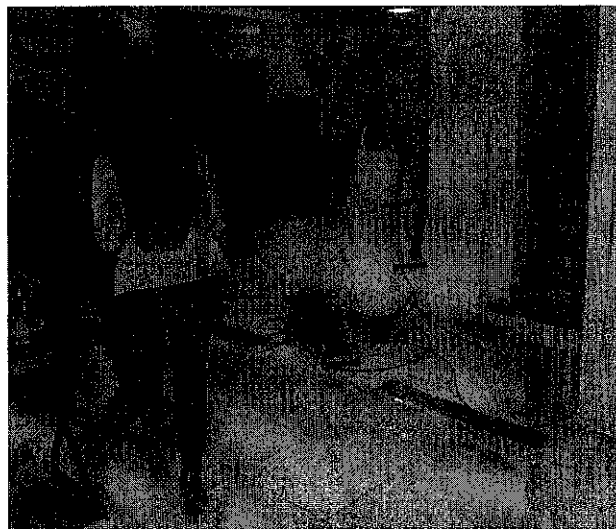


- Se halla producto alimenticio dispuestos en canastillas sin bolsa tina, esta acción conlleva a malas prácticas de manipulación de alimentos lo que incurre en la inocuidad y salubridad de este.

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.



- Al ingresar a la planta de procesos no suministraron EPP a los visitantes y a los manipuladores se evidenciaron sin gorros y tapabocas estos no solo cumplen la función de proteger a los trabajadores, sino también evitan la transferencia de gérmenes patógenos a los alimentos.



VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante comunicación oficial No. GS-2023 - 017284-ADMON - SOPOR 29.25, el señor OPS. José Fernando García Fernández, remite la evaluación técnica al SGA correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuestas entregadas por las empresas de razón social: DISPEZ RIO Y MAR S.A y COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS, Dentro del proceso de contratación PN CESAP SA MC 070 2023 Cuyo objeto es SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL." así:

ACTA-001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA						
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE	OFERENTE
1	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST.	Con la propuesta		x ✓	DISPEZ
					x ✓	SHALOM
2	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x ✓		DISPEZ
				x ✓		SHALOM
3	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x ✓		DISPEZ
				x ✓		SHALOM
4	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x ✓		DISPEZ
				x		SHALOM

ACTA 001850 – AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA – ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

5	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x ✓		DISPEZ
				x ✓		SHALOM

CONCEPTO: Las empresas de razón social, **DISPEZ RIO Y MAR S.A y COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS, NO Cumplen** con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

DISPEZ	Plan de Saneamiento Básico Completo	Solo presenta el programa de manejo de residuos
SHALOM	Plan de Saneamiento Básico Completo	Solo presenta el programa limpieza y de

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante comunicación oficial No. GS-2023 – 017530 ADMON – SOPOR 29.25, la señora OPS. Aldrey Liliana López Martínez, remite la evaluación técnica al SG-SST correspondiente al proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía PN CESAP SA MC 070 2023, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuestas entregadas dentro del **PN CESAP SA MC -070-2023**, cuyo objeto es " **SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.**", relacionadas a continuación así:

1. COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S con NIT: 900.664.2064

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPL E	NO CUMPLE
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá	Presentación de la propuesta	X	

ACTA - 00850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

		anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.			
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
5	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta.	X	
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X	

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X	
---	---	---	-----------------------------------	---	--

CONCEPTO: El oferente **cumple** con la totalidad de requerimientos, frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

2. DISPEZ RIO Y MAR, con NIT: 900.126.024-3

REQUISITOS GENERALES

- c. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- d. b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPL E	NO CUMPL E
1	El Oferente deberá cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, arrendatarios, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión. Y observancia a la resolución número 0312 de 2019 Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST, en su Artículo 2, se deberá tener en cuenta el campo de aplicación	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica) donde relacione el tipo de empresa o entidad, (Micro, pequeña, mediana o gran empresa), actividad económica principal, clase de riesgo, incluir el número de trabajadores permanentes indicando la labor u oficios que desarrollan en forma general; de la misma manera certificado de ARL donde se evidencie el porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 86%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al	Presentación de la propuesta	X	

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

		cumplimiento de falencias. El certificado de la ARL deberá tener una vigencia no mayor a 3 meses.			
2	Se debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual	X	
3	El oferente se compromete seguir las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas, en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	
4	Se deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	X	

ACTA - 001850 - AREAD GRUPO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

5	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, que le aplique durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 "Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica).	Con la presentación de la oferta.	X✓	
6	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, se debe realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (Persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	X✓	
7	INGRESO DEL PERSONAL Se debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	X✓	

CONCEPTO: El oferente **cumple** con la totalidad de requerimientos, frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	DISPEZ RIO Y MAR S.A	NO CUMPLE ✓	DESHABILITADO	NO CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓	CUMPLE ✓
2	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM SAS	NO CUMPLE ✓	HABILITADO ✓	NO CUMPLE ✓	NO CUMPLE ✓	CUMPLE ✓

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 10 de mayo de 2023 hasta las 16:00 horas, termino en el cual podrán presentar observaciones al informe preliminar y subsanar los requisitos establecidos.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de la propuesta presentada.	GRUPO CONTRATOS	01/06/2023

ACTA - 001850 - AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PN CESAP SA MC 070 2023, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE PESCADO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	PROPONENTES	Desde el 01/06/2023 al 02/06/2023 hasta las 16:00 horas
--	-------------	--

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACIÓN FINAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	06/06/2023 ✓

Se firma la presente acta, siendo las 15:40 horas del primer (01) del mes de junio de 2023.

Atentamente;

OPS. LIZETTE JOHANA PANTANO ALFARO
Evaluador Financiero - Económico

OPS. MARIA CAROLINA SALGADO RAMOS
Evaluadora Técnica

OPS. ALDREY LILIANA LOPEZ MARTINEZ
Evaluador SG-SST

OPS. JOSE FERNANDO GARCIA FERNANDEZ
Evaluador Ambiental (SGA)

OPS. ADRIANA PAOLA PUENTES ROJAS
Responsable Contratos

Elaboró: OPS Luisa Maria Camacho Rojas - Técnico de Contratos
Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas - Responsable Contratos
Fecha de elaboración: 01/06/2023
Ubicación: documentos/procesos 2023

Diagonal 44 No 68 B - 30
Teléfono 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.cesap.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA